



**XXI Asamblea General Ordinaria de OLACEFS**  
18 al 22 de octubre de 2011 - Ciudad de Caracas, Venezuela

**Informe de actividades de la  
Secretaría Ejecutiva de OLACEFS**  
(Del 16 de junio de 2010 al 31 de septiembre de 2011)

Presentado por la Secretaría Ejecutiva  
Contraloría General de la República de Panamá



## **XXI Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS**

18 al 22 de octubre de 2011, Ciudad de Caracas, Venezuela

### **Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS**

**(Del 16 de junio de 2010 al 30 de septiembre de 2011)**

Respetados señores Asambleístas:

Con motivo de la realización de la Sesión Plenaria Administrativa de la XXI Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS y de conformidad con lo establecido en el Capítulo V, artículo 32º, acápite XII de la Carta Constitutiva de nuestra Organización, la Secretaría Ejecutiva presenta a consideración su Informe de actividades por el período comprendido entre el 16 de junio de 2010 y el 30 de septiembre de 2011.

#### **APOYO ADMINISTRATIVO A LOS ÓRGANOS DE LA OLACEFS**

En apoyo a la gestión del **Comité de Capacitación Regional (CCR)**, presidido por la Contraloría General de la República del Perú se realizaron las gestiones administrativas para la asistencia de los facilitadores de los Cursos In situ “Control Interno según informe COSO”, del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2011, en la ciudad de Caracas, Venezuela y “Auditoría de Servicios Públicos con énfasis en Salud y Educación”, del 1 al 14 de septiembre de 2011, en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Asimismo, se efectuaron las gestiones para los Cursos Subsede “Herramienta de Auditoría y Prevención en la Lucha Contra la Corrupción - Experiencia Cubana”, llevado a cabo del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2010, en La Habana, Cuba y el Curso Subsede Auditoría Forense, realizado en la ciudad de Quito, Ecuador, del 10 al 14 de octubre de 2011.

De igual forma, se realizaron las gestiones administrativas correspondientes al Curso “Herramienta de Auditoría y Prevención en la Lucha Contra la Corrupción - Experiencia Cubana”, que ha sido reprogramado del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2011, en la ciudad de La Habana, Cuba.

En la modalidad virtual se desarrolla el “Curso Auditoría de Rendimiento”, del 17 de agosto al 11 de noviembre de 2011 y están por concretarse los cursos de “Análisis de Políticas Públicas”, del 18 de octubre al 13 de diciembre de 2011 y el de “Calidad y Supervisión en el Proceso de la Auditoría”, del 24 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Por otra parte, la Secretaría Ejecutiva asistió a la XVI reunión del Comité de Capacitación Regional, durante los días 31 de marzo y 1 de abril de 2011 en la ciudad de Lima, Perú, en cuyo marco se validó el plan de trabajo del Comité y se elaboró el Plan Operacional de Capacitación Regional 2011-2012.

Como parte del Programa Capacitando al Capacitador bajo modalidad presencial/virtual de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI, se realizó el Taller de Diseño y Desarrollo de Cursos, bajo modalidad virtual, del 14 de julio al 7 de diciembre de 2010, el cual fue aprobado por 41 participantes de 16 Entidades Fiscalizadoras Superiores, quienes cumplieron con los requerimientos académicos establecidos.

También se llevó a cabo una Reunión de Rediseño del Taller Técnicas de Instrucción (TTI) en la ciudad de Lima, Perú, del 18 al 29 de octubre de 2010, en cuyo marco el equipo de instructores preparó la estructura, contenido, vistazos de las sesiones y desarrolló los materiales didácticos, así como las estrategias de capacitación, que servirían de guía para dictar el mencionado taller.

Los participantes que aprobaron la fase virtual, culminaron su formación académica durante el Taller Técnicas de Instrucción, que tuvo lugar del 14 de marzo al 1 de abril de 2011, en la ciudad de Panamá, contando con la participación de 10 instructores y 41 colaboradores procedentes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. El principal objetivo de esta capacitación, consistió en desarrollar competencias en los participantes, que les permitan el manejo de grupos en forma efectiva, tanto en aula como en la moderación de reuniones de trabajo.

En el marco de las actividades del **Comité de Investigaciones Técnico Científicas (CITEC)**, presidido por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, la Secretaría Ejecutiva procedió a divulgar en la página Web de la Organización, las bases del XIV Concurso Anual de Investigación y circuló entre los miembros los resultados obtenidos, los cuales será presentados en el punto 20 del orden del día. Además, se llevaron a cabo las gestiones administrativas para la entrega de los premios correspondientes y lo referente con la realización de la Tercera reunión presencial de los Enlaces del CITEC, celebrada en la ciudad de San Salvador, El Salvador, del 27 de junio al 1 de julio de 2011.

Para culminar con el proceso de conformación del **Comité de Gestión Financiera (CGF)**, presidido por la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador, se solicitó al Comité de Capacitación Regional (CCR) y al Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos (CER), la designación de su delegado ante este Comité,

siendo seleccionadas la Contraloría General de la República del Perú, en representación del CCR y la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, por el CER.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de octubre de 2010, en la ciudad de Quito, Ecuador, se circuló nuevamente entre todos los miembros de la Organización, las propuestas de reformas a la Carta Constitutiva y Reglamento presentadas por el **Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos (CER)**, presidido por la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, estableciéndose como fecha límite el 29 de julio de 2011; ; toda vez que los señores Asambleístas sugirieron someter a un análisis más estricto dichas reformas, con la finalidad que todos pudieran enriquecer la normativa y de esta manera presentar una propuesta más completa en la XXI Asamblea General Ordinaria.

A los efectos, no se obtuvieron aportaciones a las reformas; sin embargo, las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Chile, Honduras, Perú, Costa Rica y Colombia, manifestaron que debía esperarse a que culminara el diagnóstico organizacional que adelanta la Contraloría General de la República de Chile en el marco del Memorando de Entendimiento entre OLACEFS y GIZ, con la finalidad de tomar en cuenta las recomendaciones que resultasen de este proceso.

Durante el período en referencia se solicitó a la Presidencia del CER varios pronunciamientos, a saber: revisión de la normativa de la Organización sobre los aportes económicos que otorga la OLACEFS como apoyo a la gestión de los Comités y las Comisiones; análisis de la normativa de la OLACEFS sobre la categorización de sus miembros; estudio sobre la solicitud de la Contraloría General de la República Dominicana de cambiar el estatus de membresía, de miembro afiliado a miembro activo; solicitud de la Presidencia de la OLACEFS de incorporar el estudio de legislaciones comparadas dentro del plan de trabajo del CER, los cuales fueron sometidos a la consideración en la Quincuagésima reunión del Consejo Directivo de las OLACEFS, celebrada en México en abril del presente.

Como resultado de las discusiones emanadas en la Quincuagésima reunión del Consejo Directivo se acordó solicitar al Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos los siguientes estudios: pronunciamiento sobre las facultades conferidas al Consejo Directivo en lo referido a la aprobación de normas, manuales y/o políticas elaboradas por la Secretaría Ejecutiva; estudio sobre los montos establecidos en la subvención de apoyo para los Cursos Subsedes e In Situ de la OLACEFS; propuesta sobre el procedimiento que debe seguirse cuando una EFS responsable de desarrollar un tema técnico, aprobado por Asamblea General, notifica que no puede encargarse del mismo; pronunciamiento sobre los términos de referencia de la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA) y el estudio de la normativa respecto a las

atribuciones y obligaciones del Auditor de la Organización. Todos estos pronunciamientos serán sometidos a la consideración de la XXI Asamblea General Ordinaria.

En apoyo a la gestión de la **Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA)**, presidida por la Auditoría General de la Nación de Argentina, la Secretaría Ejecutiva realizó las gestiones administrativas correspondientes a la IX Reunión Anual Ordinaria, que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 27 al 29 de abril de 2011. También se canalizó al Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos (CER), los términos de referencia de la citada Comisión, los cuales serán puestos a la consideración de esta Asamblea General Ordinaria.

Es importante señalar que el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras comunicó a la Presidencia de COMTEMA que por razones de fuerza mayor no podrán continuar formando parte de esta Comisión.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de los Términos de Referencia de la **Comisión Técnica Especial de Evaluación de Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR)**, la Secretaría Ejecutiva solicitó a sus miembros expresar interés de postularse para el cargo de Presidente de esta Comisión, para el período 2011-2012, recibándose la moción de la Contraloría General de la República del Perú, la cual fue respaldada por el resto de las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros.

Como parte de su plan de trabajo para este año, la Presidencia de CEDEIR logró recopilar información de los miembros, a fin de establecer una base inicial de datos de las funciones, organización, sistemas de control, medición de su desempeño e indicadores de evaluación que utilizan las Entidades Fiscalizadoras Superiores; asimismo, se realizaron reuniones virtuales, labor que permitió la conformación de la red de coordinadores de la CEDEIR. La IV reunión de esta Comisión se realizará próximamente en la ciudad de Lima, Perú.

Con respecto a la **Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT)**, presidida por la Contraloría General de la República de Chile se realizaron las gestiones administrativas para el desarrollo del Seminario Ética Pública, Probidad y Transparencia, en la ciudad de Santiago de Chile, los días 28 y 29 de septiembre de 2011. Además, se hizo efectivo el pago a los ganadores del Concurso Pictórico.

En colaboración con la **Comisión Técnica de Rendición de Cuentas (CTRC)**, presidida actualmente por la Auditoría General de la Nación de Argentina, se llevaron a cabo las gestiones administrativas para la contratación de un consultor experto en el tema para

la elaboración del documento sobre “Entidades de Fiscalización Superior y Participación Ciudadana: reflexiones para una agenda de colaboración. Asimismo, se colaboró en el desarrollo de la reunión presencial del 23 al 25 de agosto de 2011, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en cuyo marco se consensuó la ponencia base que presentará dicha Comisión en las Sesiones Técnicas de la XXI Asamblea General Ordinaria.

En apoyo a las actividades de la **Comisión Técnica de Participación Ciudadana (CTPC)**, presidida por la Contraloría General de la República de Costa Rica se colaboró en el desarrollo de su primera reunión presencial, la cual se celebró en el marco del Seminario “Nuevas Políticas de Control para el Siglo XXI”, realizado en la ciudad de Quito, Ecuador, del 15 al 17 de junio de 2011 con el apoyo de la GIZ, actividad que estuvo precedida con la solicitud de información a todas las EFS integrantes de la Organización, relativa al tema de participación ciudadana.

En dicho seminario se trabajaron temas como: participación ciudadana y control: avances y desafíos del control ciudadano a la gestión pública en América Latina, lecciones aprendidas; propuesta conjunta para impulsar la participación ciudadana y lineamientos para la creación de la Comisión de Participación Ciudadana. Esta iniciativa aportó importantes elementos para el desarrollo del trabajo de la Comisión.

En otro orden de ideas, la Secretaría Ejecutiva ha venido realizando grandes esfuerzos en coordinación con la Contraloría General de la República de Colombia, Presidencia de la **Comisión Técnica de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)**, para la recuperación del pago otorgado a la empresa GATTACA, S.A., por US\$6,555.00, la cual notificó que no daría trámite al contrato suscrito para el desarrollo e implementación del Portal Institucional de la OLACEFS, a falta de claridad en los temas de facturación y cheques, así como por algunas interrogantes que no le fueron esclarecidas.

Después de múltiples gestiones de cobro, la Secretaría Ejecutiva conviene realizar una reunión en la ciudad de Bogotá el 12 de julio pasado con representantes de la citada empresa y la Contraloría General de la República de Colombia, en la cual GATTACA, S.A. se compromete a cancelar, en dos pagos, la suma de US\$5,970.00, monto resultante del descuento de los gastos en que incurrió la empresa al inicio del proyecto; dichos pagos se realizarán de la manera siguiente:

- Primer abono por US\$3,000.00 al 18 de julio de 2011, el cual se hizo efectivo el 25 de julio.
- Segundo pago y cancelación por US\$2,970.00 al 4 de octubre del presente. A la fecha no se ha cumplido con este último desembolso, a pesar de reiteradas comunicaciones cursadas por correo electrónico y llamadas telefónicas.

A los efectos, la Contraloría General de la República de Colombia remitió correo electrónico al gerente general de GATTACA, S.A., el pasado 13 de octubre, precisando que es de suma importancia que se honre el compromiso asumido por ellos en la reunión efectuada el 12 de julio del año en curso. El acuerdo a que se llegó estaba condicionado claramente a cumplir con los giros en las oportunidades acordadas y que nunca podrían superar la fecha prevista para la XXI Asamblea General de OLACEFS.

De igual manera, en dicho correo electrónico, se acotó lo importante de que en el transcurso de los próximos dos días procediesen a consignar a órdenes de la Secretaría Ejecutiva de OLACEFS el saldo insoluto correspondiente al anticipo girado por la Organización, agradeciéndoles cumplir con dicho acuerdo en aras de poder culminar la gestión adelantada y que ha puesto a la Contraloría General de la República de Colombia como supervisora del contrato, en una serie de trámites tendientes a recuperar los recursos en poder de dicha empresa.

Otra de las actividades llevadas a cabo en apoyo a la gestión de la Comisión Técnica de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones fue la reunión presencial para el Desarrollo del Sistema de Comunicaciones de la OLACEFS, en la ciudad de Santiago, Chile, durante los días 30 y 31 de mayo de 2011, la cual contó con la participación de la Presidencia de la OLACEFS, Secretaría Ejecutiva, Presidencia de la CTIC y un representante por parte del proyecto OLACEFS-GIZ. En el marco de esta reunión se comunicó oficialmente que la EFS de Chile asumía el desarrollo del Portal para la OLACEFS y el fortalecimiento del Sistema de Comunicaciones a través de Videoconferencia y herramientas de colaboración.

## COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Durante el período en referencia, la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo una **reunión de coordinación** los días 16 y 17 de septiembre de 2010, en la ciudad de Quito, Ecuador, entre representantes de la Presidencia y la GIZ, a fin de consensuar algunas de las observaciones planteadas por los miembros sobre la quinta versión del Plan Estratégico de OLACEFS: 2011-2015, a fin de presentar la versión definitiva en la Cuadragésima Novena Reunión del Consejo Directivo y en la Asamblea General Extraordinaria, convocadas en octubre de 2010.

Con el propósito de culminar los trabajos relativos a la auditoría externa a los estados financieros de la OLACEFS, año 2009 y según fue acordado en el marco de la Cuadragésima Octava Reunión del Consejo Directivo, se concretó una **visita de trabajo** por parte de la Contraloría General de la República de Costa Rica, en su calidad de Auditor Externo, del 5 al 9 de octubre de 2010, en la ciudad de Panamá, contándose con la asistencia del señor Arnoldo Sanabria Villalobos.



Con motivo de la realización de la **Cuadragésima Novena Reunión del Consejo Directivo y la Asamblea General Extraordinaria**, llevadas a cabo los días 14 y 15 de octubre de 2010, en la ciudad de Quito, Ecuador, se preparó en coordinación con la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador y demás Órganos de la OLACEFS, el material que sería discutido, tales como: Reformas de la Carta Constitutiva y Reglamento de la OLACEFS; propuesta de inclusión del Instituto Latinoamericano de Altos Estudios en Control Fiscal y Transparencia (ILACOFIT), como órgano de la OLACEFS; elaboración de los estados financieros e informe de auditoría externa de la OLACEFS, 2009; Plan Estratégico de la OLACEFS: 2011-2015; elaboración del informe de desafiliación de miembros afiliados y anteproyecto de presupuesto 2011, entre otros.

Por invitación de la INTOSAI, la Secretaría Ejecutiva participó en el **Vigésimo Congreso INCOSAI**, evento realizado entre el 18 y 27 de noviembre de 2010, en Johannesburgo, Sudáfrica.

Para viabilizar la ejecución del Memorando de Entendimiento entre la OLACEFS y la Agencia de Cooperación de la República Federal de Alemania para la implementación del proyecto: “Aporte de las EFS, a la transparencia en las administraciones públicas. Fortalecimiento de OLACEFS”, se llevó a cabo el **Seminario de Planificación del Memorando de Entendimiento OLACEFS – GIZ**, los días 16 y 17 de diciembre de 2010, en la ciudad de Quito, Ecuador, contándose con la asistencia de representantes de la GIZ y de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

En ocasión de los trabajos concernientes al dictamen de los estados financieros de la OLACEFS al 31 de diciembre de 2010, a realizar por la Contraloría General de la República de Costa Rica, en su calidad de Auditor Externo, se efectuaron las coordinaciones correspondientes, concretándose esta **visita de trabajo** para la semana del 14 al 18 de marzo de 2011, en la ciudad de Panamá.

Con el objeto de coordinar acciones entre la nueva Presidencia de la OLACEFS y la Secretaría Ejecutiva, se realizó una **reunión de coordinación** el 25 de marzo de 2011, en la ciudad de Panamá, a la cual asistieron por parte de la Presidencia, los Doctores Pablo Celi De La Torre, Subcontralor Administrativo y Nelson Dueñas López, Coordinador General y en representación de la Secretaría Ejecutiva, participó todo el equipo de trabajo de la Contraloría General de la República de Panamá asignado a este Órgano.

La Secretaría Ejecutiva participó además, en la **Décima Sexta Reunión del Comité de Capacitación Regional (CCR)**, programada los días 31 de marzo y 1 de abril de 2011, en la ciudad de Lima, Perú, en cuyo marco se dio seguimiento a las actividades realizadas por



el CCR, se elaboró el Plan Operacional de Capacitación Regional (POCR) 2011 y se establecieron las actividades a ejecutarse en el marco del Proyecto OLACEFS-GIZ.

En coordinación con la Presidencia y la Auditoría Superior de la Federación de México se realizaron los trámites correspondientes para la **Quincuagésima Reunión del Consejo Directivo**, procediéndose a la preparación de la agenda de trabajo, elaboración de las Actas de la Cuadragésima Séptima, Cuadragésima Octava y Cuadragésima Novena Reuniones del Consejo Directivo de la OLACEFS, celebradas en las ciudades de Cartagena de Indias, Colombia, Antigua, Guatemala y Quito, Ecuador, el 16 de junio, 5 de julio y 14 de octubre de 2010, respectivamente; informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva; informe de los Comités y Comisiones; formulación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2011; presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2010; ejecución presupuestaria del 2010; elaboración del Manual de Organización, Funciones y Cargos de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS y el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para las Operaciones de la Organización, entre otros.

Con motivo de la realización de la **Quincuagésima Primera Reunión del Consejo Directivo y la XXI Asamblea General Ordinaria**, la Secretaría Ejecutiva en coordinación con la Presidencia de la OLACEFS y la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, realizó la gestiones correspondientes para que cada comité y comisión rindiera informe de sus actividades y a la vez, se encargó de la elaboración de la agenda de trabajo; borrador del acta de la Quincuagésima Reunión del Consejo Directivo celebrada en abril pasado, en México; informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva; anteproyecto de presupuesto 2012; propuestas de temas técnicos para la XXII Asamblea General Ordinaria; informe de avances del Proyecto OLACEFS-GIZ; informe de avances de actividades de las representaciones de OLACEFS en INTOSAI, entre otros.

En el marco del Programa OLACEFS-GIZ, la Secretaría Ejecutiva participó en las siguientes actividades: **Seminario “Sistema de Gestión del Conocimiento”**, en la ciudad de Bogotá, Colombia, los días 25 y 26 de mayo de 2011, cuyo objetivo fue discutir conjuntamente el concepto y los elementos claves de la gestión del conocimiento; conocer y definir un marco de acción y los puntos de encuentro entre las EFS de la región, la INTOSAI y otras instituciones relevantes en materia de gestión de conocimiento; **Visita Técnica a la Federación Internacional de Contadores**, en la ciudad de New York, Estados Unidos de América, del 13 al 17 de junio de 2011; **Reunión Modalidad Focus Group “Componente Diagnóstico y Diseño Organizacional de la OLACEFS”**, en la ciudad de Bogotá, Colombia, los días 11 y 12 de julio de 2011, cuyo objetivo fue elaborar el diagnóstico organizacional y formular propuestas para fortalecer a la OLACEFS; **Seminario Ejecución de Proyecto “Peer Reviews – Revisión entre Pares”**, realizado en la ciudad de San Salvador, El Salvador, durante los días 27 y

28 de septiembre de 2011; **Visita Técnica a la EuroSAI y EuroRAI**, en las ciudades Madrid y Valencia, respectivamente, del 26 de septiembre al 1 de octubre de 2011;

De igual forma, la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, participó en el **Vigésimo Primer Simposio Naciones Unidas/INTOSAI**, llevado a cabo en la ciudad de Viena, Austria del 13 al 15 de julio de 2011.

## PROYECTOS REGIONALES OLACEFS

Esta Secretaría en coordinación con el Comité de Capacitación Regional, colaboró en los trámites correspondientes para la ejecución de las actividades contempladas en el marco del **Convenio “Fortalecimiento Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países Andinos”** y del **Proyecto “Mecanismo de Certificación Profesional Internacional en Control y Fiscalización Pública para Funcionarios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Latinoamérica y del Caribe”**.

Con relación al **Convenio “Fortalecimiento Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países Andinos”**, la Secretaría Ejecutiva en abril de 2011 procedió al refrendo del contrato entre la OLACEFS y la Universidad de Concepción por el orden de US\$200,000.00; con esta firma la Universidad de Concepción se comprometió a la presentación del “Servicio de Consultoría para el Diseño de un Programa de Capacitación en Auditoría”.

También se solicitó al Banco Mundial la No Objeción a la versión final de los Términos de Referencia para la contratación del Consultor Individual que desarrollará el “Servicio de Consultoría Internacional para el Diseño e Implementación de Red basada en Internet”, correspondiente al contrato 02 del Proyecto Fortalecimiento Institucional de las EFS de los Países Andinos.

En junio pasado se realizaron desembolsos para cubrir los gastos por las visitas técnicas que se realizaron al Tribunal de Cuentas de España y a la Contraloría General de la República de Costa Rica, como parte de las actividades para el desarrollo del Modelo Conceptual de Aprendizaje Virtual.

En julio se procedió a efectuar el pago del 10% correspondiente al primer entregable del Plan de Gestión del Proyecto y segundo entregable por el estudio de diagnóstico sobre aprendizaje virtual de las EFS de los Países Andinos que fue presentado por la Universidad de Concepción de Chile.

En agosto se pagó a TAKTO MARKETING & PUBLICIDAD E.I.R.L., los servicios de publicación de la invitación a presentar expresiones de interés, en el marco del

componente “Servicio de Consultoría Internacional para el Diseño e Implementación de una Plataforma de Red Basada en Internet”. De igual manera, se tramitó ante el Banco Mundial la solicitud de No Objeción a los Términos de Referencia para el consultor del componente 02. Asimismo, se realizaron los pagos para cubrir los gastos relacionados con la participación de algunas EFS en el Taller de Validación del Modelo Conceptual de Aprendizaje Virtual.

Finalmente, se está a la espera del Contrato 02 del componente “Servicio de Consultoría Internacional en Diseño e Implementación de una Plataforma de Red basada en Internet”, para el respectivo refrendo por parte de la Escuela Nacional de Control del Perú.

En otro orden de ideas, se ha gestionado la recuperación por compromisos pendientes que el Banco Mundial mantenía con la Organización desde el 2009; estos pagos asumidos por OLACEFS fueron para cubrir gastos de la reunión técnica del Convenio “Fortalecimiento Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países Andinos”.

Con relación al **Proyecto “Mecanismo de Certificación Profesional Internacional en Control y Fiscalización Pública para Funcionarios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Latinoamérica y del Caribe”**, cabe destacar que en el mes de mayo pasado se remitió para la reconsideración del Banco Interamericano de Desarrollo los resultados de la evaluación técnica del proceso correspondiente al primer componente “Servicio de Consultoría para el Análisis, Diseño, Definición, Implementación y Evaluación de Estándares para la Certificación Profesional”. En esta evaluación el único postor, Consorcio GERENS-SETYM Internacional no respondía a los aspectos importantes de la solicitud de propuestas y particularmente a los términos de referencia, por lo que, se rechazó.

Por otra parte, en agosto pasado se remitió la versión modificada de los Términos de Referencia al Banco Interamericano de Desarrollo para la No Objeción del componente “Servicio Consultoría para la Definición y Establecimiento de Estándares para la Certificación Profesional en Control y Fiscalización Pública”.

Un informe más detallado sobre los avances realizados en estos proyectos con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo será presentado por el Comité de Capacitación Regional, en el punto dieciséis del orden del día de la Sesión Plenaria Administrativa de esta Asamblea.

En el marco del **Proyecto "Aporte de las Entidades Fiscalizadoras Superiores a la Transparencia y Eficiencia en las Administraciones Públicas"**, OLACEFS-GIZ destacan

avances significativos, los cuales serán presentados en el punto ocho del orden del día, cuya exposición estará a cargo de cada una de las Entidades Fiscalizadoras Superiores responsables de la ejecución de cada uno de sus programas.

De esta manera esperamos haber ilustrado a los señores Asambleístas sobre las principales actividades desarrolladas por esta Secretaría en el período en referencia, las cuales han sido efectivas gracias a la colaboración de los distintos Órganos de la OLACEFS.

**GIOCONDA TORRES DE BIANCHINI**

Contralora General de la República de Panamá  
Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS

Panamá, octubre de 2011.